



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRECE.

Coron. Martes 21 de Junio de 1713

En la Muy noble Muy Leal y Muy Antigua y Honrada Real Audiencia de Sevilla
Causa de la Corte de la Maza. Venida a vista de Sumo milliter. porre
por M. N. señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo hon
dino, como lo acostumbra, es a saber D. Garcia Remirez de Sevilla
no Cant. del Orden de Santiago Correg. de la Ciudad de D. Franz,
de torres Troca, D. Antonio mir talon, D. Juan de Corona, Don
Alonso de torres, D. Francisco Rocamora, D. Antonio Fontes,
D. Rodrigo Aleman, D. Joseph Gomez de la Calle, D. Simon
de Molina, D. Lorenz Juleti, D. Alfonso Manriquez, D. Pedro
de torres ^{les} Deso;
Sejendo Patrizio Serrano, Juan Lorenzo soriano, D. Juan Deso

se aderece el que sera
del que a de al Ingla =

Jurado
El Sr. D. Antonio talon Des. Cant. Iner s. aragueno Dico como
en la req. m. de al Ingla acado un pedazo de que sera con un gran
cañas de calidad que impide el curso de la agua con un gran perjuicio
de los que sejan de este hereditario y un h. suclor, Cuyo se jano y etone
se acata y undad y de pronto Remedio, De queda cuenta, y ha
mendol vodo Acuerdo que los Des. D. Juan de Cordona, D. Antonio fon
ter Des. Comm. de al Saraguna hagan se reparar el que sera de ellas
lo demas que se enen, y el tanto que tabicie se van yaza con papeles
de los Des. y el h. m. de la cuenta y el Sr. Jurado de se jano y el un y ucho
dena y h. ras aplicadas y a Calungia de las de saraguna ma dia =

Puente de morzias
Cogue =

El Sr. D. Ant. talon Des. Iner s. aragueno Dico que como el que
te de pedia y inmediato a Madrid coque se alla maltratado y impodente
Comercios = La India Acuerdo se traiga a laron a quien se jano y e
se reparar para aplicar el Remedio Comm. =
Cose un papel del Sr. D. Antonio de la Pedrosa y Guerrero Suff. de la
Promocion su fha de N. de Reyes seu del cor. y el Sr. Correg. quien
lo a hecho y a etone acata y undas; en que se dice como ha un d. de hecho
la vinta de torres sea Reconocido que de las setenta y ocho que ay en
esta poblacion se allan su vinta la treinta y seu y la v. de los v. con gozgo nes
mini Cortas y de mala calidad de que a v. de torres que se j. y a etone de las
Dentas por el y en suizio que se le sigue; y encarga al Sr. Correg. de las

Permis a la entrada
al Vno foraloro

